



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, primero (1) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2021-00207
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Resuelve solicitud y remite

En atención al anterior escrito allegado por el apoderado de la parte actora, se le remite a folio 04 del cuaderno de medidas del expediente virtual, donde ya reposa respuesta por parte de la EPS SURA S.A., a una solicitud de información similar, comunicación fechada del 8 de julio de 2021.

NOTIFÍQUESE

JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez

6

Firmado Por:

Jhonny Braulio Romero Rodriguez
Juez Municipal
Civil 006
Juzgado Municipal
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c1d5674cedc2b235c7a97ddbe1c5c875ceb0516e7094273b258a4f50a6e141fe**
Documento generado en 01/09/2021 12:28:54 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>